

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19474 *Resolución de 26 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1155	dólares USA.
1 euro =	160,78	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,159	coronas checas.
1 euro =	7,4572	coronas danesas.
1 euro =	0,83428	libras esterlinas.
1 euro =	395,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2710	zlotys polacos.
1 euro =	4,9759	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3000	coronas suecas.
1 euro =	0,9452	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7865	coronas noruegas.
1 euro =	38,1022	liras turcas.
1 euro =	1,6217	dólares australianos.
1 euro =	6,0372	reales brasileños.
1 euro =	1,5025	dólares canadienses.
1 euro =	7,8213	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6773	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16878,63	rupias indonesias.
1 euro =	4,1132	shekel israelí.
1 euro =	93,2970	rupias indias.
1 euro =	1478,62	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8299	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6237	ringgits malasios.
1 euro =	1,7691	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,423	pesos filipinos.
1 euro =	1,4328	dólares de Singapur.

1 euro =	36,215	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2380	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.